



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN



ESTIMADO : GREGORY ENRRIQUE VARGAS

Oficial de acceso a la información publica

Su oficina

En respuesta a su solicitud presentamos el
siguiente resumen de los contratos otorgados en
el mes de abril 2020

N°	PROVEEDOR	DESCRIPCION	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZO
1	AMADO DE JESUS MEJIA TURCIOS	PAGO DE PLANILLA JORNAL EN CREMATARIO MUNICIPAL	L.5000.00	17/03/2020	15/04/2020
2	HENRY SAMUEL CARACAMO PERDOMO	PAGO DE PLANILLA AYUDANTE DE TREN DE ASEO	L.7,733.33	30/03/2020	27/04/2020
3	BAYRON ALEXANDER LICONA SERRANO	PAGO DE CONTRATO SERVICIOS DE AMBULANCIA	L.5,940.,00	13/04/2020	13/04/2020
4	BAYRON ALEXANDER LICONA SERRANO	PAGO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIA	L. 1,980.00	18/04/2020	18/04/2020
5	EDUARDO LUIS MATUTE PALENCIA	PAGO DE PLANILLA JORNAL MOTORISTA DE TREN DE ASEO	L. 9,866.67	21/02/2020	20/03/2020
6	PEDRO FUENTES RAMOS	PAGO DE PLANILLA DE JORNAL EN CREMATARIO SANJOSE DEL CINCO	L. 4,833.33	17/02/2020	16/03/2020

7	ERIK ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ	PAGO DE PLANILLA AYUDANTE	L.7,733.43	02/03/2020	30/03/2020
8	ANGEL ROBERTO MATUTE RUIZ	PAGO DE PLANILLA EN JORNAL DE LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO	L.6,000.00	17/02/2020	17/03/2020
9	PABLO MORENO	PAGO PLANILLA JORNAL EN LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO	L.6,000.00	17/02/2020	17/03/2020
10	JOB MEZAEI MENDEZ	PAGO DE PLANILLA A JORNAL EN LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO	L.6,000.00	17/02/2020	17/03/2020
11	JORDY AZIEL RIVERA ESPINAL	PAGO DE PLANILLA EN JORNAL DE MANTENIMIENTO DE CUNETAS DEL CASCO URBANO	L. 6,000.00	17/02/2020	17/03/2020



NELLY YADALY LOPEZ
 TESORERA MUNICIPAL



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
 ALCALDE MUNICIPAL



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/04/2020

Hora : 10:55 a.m.

USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20127

L.: 5,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5770

Fecha de Emisión: 25/4/2020

No. Cheque/Nota de Debito:

Pague a: AMADO DE JESUS MEJIA TURCIOS

Id/RTN: 0201198100499

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO PLANILLA JORNAL EN CREMATARIO MUNICIPAL

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12200 11-001-01	Jornales	5,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorero

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por: Amado de Jesus Mejia

Identidad No.: 0201-198100499

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwmTaYP38Qd7jacfCpkqSei0CtZ1soQ4wAknw3bDWdXfMvYIAuv62U1eKojSATpV/uldp1/DH/m26YnuVkmSVvpbN5ujJnqrqtzyfVZeE6fb7nqQvQLQRXv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=

25/04/2020 10:55:07 a.m.

1



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor: **AMADO DE JESUS MEJIA TURCIOS** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad N° **0201-1981-00499**, Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (cincuenta y nueve), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en dos partes el primero en 30 días devengando cinco mil lempiras exactos (L.5, 000.00) de acuerdo a la forma y el segundo en 29 días posteriores al anterior devengando L.4, 833.33 exactos.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Realizar quema de basura en el crematorio a su cargo
- ❖ Mantener en orden y mantenimiento fitosanitario del predio del crematorio a su cargo
- ❖ Mantener el orden y controlar la forma del botado de desechos.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su

Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **17 días del mes de Marzo del 2020.**



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL

Amado Mejia

AMADO DE JESUS MEJIA TURCIOS
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 29/04/2020
Hora : 10:40 a.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20146

L.: 7,733.33

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5789

Fecha de Emisión: 29/4/2020

No. Cheque/Nota de Debito:

Pague a: HENRY SAMUEL CARCAMO PERDOMO

Id/RTN: 0210200100697

La Cantidad en Letras: SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

Descripción:

PAGO PLANILLA AYUDANTE DE TREN DE ASEO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12200 11-001-01	Jornales	7,733.33

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,733.33
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,733.33

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 	Firma y Sello de Tesoreria
-------------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por:

Identidad No.:

Henry Carcamo
0276 2007 00697

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwmTalYP38Qd7jacCpkqSei0CiZ1soQ4wAknw3bDWdXFmYIAuv62U1eKojSAtpV/uldp1/DH/mZcYnuVkmsVvpbN5ujJnrqqtzyfVZeE6fb7nqQLQRixv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=

29/04/2020 10:40:27 a.m.

1



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor **HENRY SAMUEL CARCAMO PERDOMO** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad N° **0210-2001-00697** Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (cincuenta días), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en dos partes el primero de 30 días (MENSUALMENTE) devengando ocho mil lempiras exactos (L.8, 000.00) y el segundo de 29 días L.7,733.33 de acuerdo a la forma establecida en este contrato.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Apoyar en las actividades rutinarias de recolección de desechos solidos
- ❖ En horarios laborales queda terminantemente prohibido el uso del celular para actividades ajenas al trabajo
- ❖ El **colaborador** deberá obligatoriamente firmar un control de asistencia que servirá como soporte para su remuneración.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbbonitooriental@gmail.com



- ❖ Si por algún impedimento de caso fortuito o fuerza mayor, no se pudiese hacer el rol de rutina el colaborador estará sujeto a diferentes actividades que se le asignen.

QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su

Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **28 DE FEBRERO DEL 2020.**



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL

HENRY SAMUEL CARCAMO PERDOMO
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/04/2020

Hora : 10:01 a.m.

USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20116

L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5759

Fecha de Emisión: 16/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: BAYRON ALEXANDER LICONA SERRANO

Id/RTN: 0801198913280

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CONTRATO SERVICIOS DE AMBULANCIA

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 003 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas De Capital	6,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	60.00
Total de retenciones:		60.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	60.00
TOTAL	5,940.00

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde:

Recibido por: BAYRON ALEXANDER LICONA

Identidad No.: 0801-1989-13280

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwmTaLYP38Qd7jacfCpkqSel0CtZ1soQ4wAkrw3bDWdXFmYIAuv62U1eKojSATpV/uldp1/DH/m2cYnuVkmsVvpBN5ujJnrqqtzy/VZeE6fb7nqQvQLQRXv9aQC1qMzc6EJSXqmVuaTDuw=

16/04/2020 10:01:10 a.m.

1



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN
TEL: 2438-9111



CODIFICACION: 12 01 000 003 000 54110 11 001 01-20

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
AMBULANCIA PARA TRASLADAR UN PACIENTE

En el Municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón, 13 de Abril de 2020
REUNIDOS:

Yo, **MARIO RENATO PLANAS TURCIOS**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de identidad N° **1501-1980-01301**, con domicilio en Bonito Oriental, departamento de Colón, quien actúa como Alcalde de esta Corporación, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Tribunal Nacional de Elecciones con acuerdo de Acta Especial en punto único, en su condición de representante Legal de la Corporación Municipal, que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE. Y por la otra parte, **BAYRON ALEXANDER LICONA SERRANO**, mayor de edad, hondureño, con domicilio en Tocoa Colón, con identidad N° **0801-1989-13280**, actuando por sí mismo, hemos convenido celebrar y al efecto celebramos un: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AMBULANCIA PARA TRASLADAR UN PACIENTE**; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. Ambas partes convenimos en realizar el siguiente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES: La Municipalidad de Bonito Oriental, manifiesta que debido a la a la solicitud por parte de una ciudadana, suscribe el presente. "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AMBULANCIA PARA TRASLADAR UN PACIENTE**"; para lo cual requiere los servicios de una Ambulancia. Según las cláusulas siguientes. **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**, se compromete prestar los servicios de Ambulancia para trasladar a una paciente de BONITO ORIENTAL a la ciudad de La Ceiba Atlántida.- **SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** considerará y respetará las instrucciones y condiciones adicionales que la Municipalidad de Bonito Oriental considere necesarias en el desarrollo del trabajo, con el fin de obtener las exigencias satisfactorias del contrato. **TERCERA: OBLIGACIÓN DEL CONTRATANTE:** La Municipalidad de Bonito Oriental, revisará que se lleve a cabo dicho traslado. **CUARTA: SOBRE LA RETENCIÓN DEL 12.5%/1% DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** La retención del 12.5%/1% se hará en caso de que EL CONTRATISTA no esté sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta ante la SAR, si estuviere sujeto a este régimen deberá presentar su constancia actualizada emitida por la SAR. **QUINTA: MONTO Y FONDOS DEL CONTRATO:** La Municipalidad se compromete a pagarle al **CONTRATISTA** por los servicios de ambulancia la cantidad de L 6,000.00 (Seis mil lempiras exactos), este servicio será pagado con fondos de Transferencia. CON CODIGO PRESUPUESTARIO, **12 01 000 003 0000 54110 11 001 01-20**. **SEXTA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para los efectos pertinentes, se consideran como documentos contractuales, los siguientes: RTN, Cedula de identidad, solvencia municipal y recibo con número CAI. Autorizados por la SAR.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



SEPTIMA: NATURALEZA Y LEYES REGULADORAS DE ESTE CONTRATO: Este contrato es de naturaleza civil, porque carece de los elementos de subordinación y dependencia que tipifican los contratos laborales, porque así lo entienden y lo han convenido ambas partes. El presente contrato se regulará por las Leyes de Honduras, ambos, el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** convienen que la ejecución de cualquier acción que pueda derivarse de las cláusulas de este Contrato será del dominio exclusivo de las Leyes y Autoridades de la República de Honduras y el domicilio de la ciudad de Bonito Oriental, Departamento de Colón, Honduras, C.A. **OCTAVA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista deberá cumplir con todas las leyes laborales del país, y cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación por responsabilidad civil proveniente de pérdidas, daños o perjuicios ocasionados a terceros en sus personas o bienes. Así mismo, el **CONTRATISTA** cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación, demanda actuaciones judiciales, etc. por consecuencia de aplicación de leyes laborales, de previsión o seguridad social y cualesquier otra que establezca carga u obligaciones respecto a los trabajadores **NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** La Municipalidad podrá rescindir este Contrato total o parcialmente en los siguientes casos: A). Si el **CONTRATISTA** no cumple con los términos de este Contrato y no efectúa las correcciones que se le exijan por errores u omisiones encontradas en los trabajos presentados. B). Por incumplimiento de las cláusulas de este contrato sin causa justificada. C). Si la Municipalidad determina que dicha rescisión es conveniente a sus intereses. E). Por subcontratación de otra persona para que realice esta actividad. **DECIMA: ACEPTACION** Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, que ambas partes hemos leído y comprendido, firmamos el presente documento/contrato, en triplicado ejemplar, en el

lugar y fecha arriba indicados.

MARIO R. PLANAS TURCLOS

ALCALDE MUNICIPAL

BAYRON ALEXANDER LICONA SERRANO

EL CONTRATISTA



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/04/2020

Hora : 04:15 p.m.

USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20115

L.: 2,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5758

Fecha de Emisión: 14/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: BAYRON ALEXANDER LICONA SERRANO

Id/RTN: 0801198913280

La Cantidad en Letras: DOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO CONTRATO SERVICIOS DE AMBULANCIA

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 003 000 54110 11-001-01	Ayuda Social A Personas De Capital	2,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	20.00
Total de retenciones:		20.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,000.00
- RETENCIONES	20.00
TOTAL	1,980.00

 Firma y Sello de Presupuesto	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	 Firma y Sello de Tesorería
----------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwmTaYP38Qd7jacfCpkqSei0CtZ1soQ4wAknw3bDWdXfMYIAuv62U1eKojSAtpV/uldp1/DH/m2cYnuVkmsVvpbn5ujJnrqqtzyfVZe
E6fb7nqQvQLQRiXv9aQC1qrMzo6EJSXqmVuaTDuw=

14/04/2020 04:15:01 p.m.

1



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



CODIFICACION: 12 01 000 003 000 54110 11 001 01-20

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
AMBULANCIA PARA TRASLADAR UN PACIENTE

En el Municipio de Bonito Oriental, departamento de Colón, 18 de Marzo de 2020
REUNIDOS:

Yo, **MARIO RENATO PLANAS TURCIOS**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de identidad N° **1501-1980-01301**, con domicilio en Bonito Oriental, departamento de Colón, quien actúa como Alcalde de esta Corporación, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el Tribunal Nacional de Elecciones con acuerdo de Acta Especial en punto único, en su condición de representante Legal de la Corporación Municipal, que en lo sucesivo se denominará EL CONTRATANTE. Y por la otra parte, **BAYRON ALEXANDER LICONA SERRANO**, mayor de edad, hondureño, con domicilio en Tocoa Colón, con identidad N° **0801-1989-13280**, actuando por sí mismo, hemos convenido celebrar y al efecto celebramos un: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AMBULANCIA PARA TRASLADAR UN PACIENTE**; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**. Ambas partes convenimos en realizar el siguiente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES: La Municipalidad de Bonito Oriental, manifiesta que debido a la a la solicitud por parte de una ciudadana, suscribe el presente. "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AMBULANCIA PARA TRASLADAR UN PACIENTE**"; para lo cual requiere los servicios de una Ambulancia. Según las clausulas siguientes. **PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA**, se compromete prestar los servicios de Ambulancia para trasladar a una paciente de Tocoa Colón a BONITO ORIENTAL.- **SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** considerará y respetará las instrucciones y condiciones adicionales que la Municipalidad de Bonito Oriental considere necesarias en el desarrollo del trabajo, con el fin de obtener las exigencias satisfactorias del contrato. **TERCERA: OBLIGACIÓN DEL CONTRATANTE:** La Municipalidad de Bonito Oriental, revisará que se lleve a cabo dicho traslado. **CUARTA: SOBRE LA RETENCIÓN DEL 12.5%/1% DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** La retención del 12.5%/1% se hará en caso de que EL CONTRATISTA no esté sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta ante la SAR, si estuviere sujeto a este régimen deberá presentar su constancia actualizada emitida por la SAR. **QUINTA: MONTO Y FONDOS DEL CONTRATO:** La Municipalidad se compromete a pagarle al **CONTRATISTA** por los servicios de ambulancia la cantidad de L 2,000.00 (Dos mil lempiras exactos), este servicio será pagado con fondos de Transferencia. CON CODIGO PRESUPUESTARIO. **12 01 000 003 0000 54110 11 001 01-20. SEXTA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para los efectos pertinentes, se consideran como documentos contractuales, los siguientes: RTN, Cedula de identidad, solvencia municipal y recibo con número CAI. Autorizados por la SAR.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON
TEL: 2438-9111



SEPTIMA: NATURALEZA Y LEYES REGULADORAS DE ESTE CONTRATO: Este contrato es de naturaleza civil, porque carece de los elementos de subordinación y dependencia que tipifican los contratos laborales, porque así lo entienden y lo han convenido ambas partes. El presente contrato se regulará por las Leyes de Honduras, ambos, el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** convienen que la ejecución de cualquier acción que pueda derivarse de las cláusulas de este Contrato será del dominio exclusivo de las Leyes y Autoridades de la República de Honduras y el domicilio de la ciudad de Bonito Oriental, Departamento de Colón, Honduras, C.A. **OCTAVA: RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista deberá cumplir con todas las leyes laborales del país, y cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación por responsabilidad civil proveniente de pérdidas, daños o perjuicios ocasionados a terceros en sus personas o bienes. Así mismo, el **CONTRATISTA** cubrirá a la **MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL** de toda reclamación, demanda actuaciones judiciales, etc. por consecuencia de aplicación de leyes laborales, de previsión o seguridad social y cualesquier otra que establezca carga u obligaciones respecto a los trabajadores **NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** La Municipalidad podrá rescindir este Contrato total o parcialmente en los siguientes casos: A). Si el **CONTRATISTA** no cumple con los términos de este Contrato y no efectúa las correcciones que se le exijan por errores u omisiones encontradas en los trabajos presentados. B). Por incumplimiento de las cláusulas de este contrato sin causa justificada. C). Si la Municipalidad determina que dicha rescisión es conveniente a sus intereses. E). Por subcontratación de otra persona para que realice esta actividad. **DECIMA: ACEPTACION** Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, que ambas partes hemos leído y comprendido, firmamos el presente documento/contrato, en triplicado ejemplar, en el

lugar y fecha arriba indicados.


MARIO R. PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL


BAYRON ALEXANDER LICONA SERRANO
EL CONTRATISTA



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/04/2020

Hora : 03:17 p.m.

USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20111

L.: 9,866.67

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5754

Fecha de Emisión: 10/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: EDUARDO LUIS MATUTE PALENCIA

Id/RTN: 0210199100669

La Cantidad en Letras: NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

Descripción:

PAGO PLANILLA JORNAL MOTORISTA TREN DE ASEO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12200 11-001-01	Jornales	9,866.67

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	9,866.67
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	9,866.67

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (SA)	

Recibido por:

Identidad No.:

Eduardo Luis Matute Palencia
0210199100669

0s+jsf9JmRfJZ+2eOoTARmpVZVwmTalYP38Qd7jacfCpkqSei0CiZ1soQ4wAknw3bDWdXFmYiAuv62U1eKqjSAtpV/uldP1/DH/mZcYnuVkmsVvpbN5ujJnrqqtzyfVZeE6fb7nqQvQLQRiXv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=

10/04/2020 03:17:27 p.m.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor: **EDUARLO LUIS MATUTE PALENCIA** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad N° **0210-1991-00669**, Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (cincuenta y nueve), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en dos partes (MENSUALMENTE) devengando cuatro L.8, 000.00 lempiras exactos los primeros 30 días y el segundo pago de L.7, 733.33 de acuerdo a la forma establecida en este contrato.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 8:00.am A 5:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Operar equipo pesado para recolección de desechos en diferentes sectores del municipio.
- ❖ Se encargara del aseo de la unidad asignada a su cargo.
- ❖ Realizara pequeñas reparaciones al equipo a su cargo y reportara a su jefe inmediato los desperfectos mayores, al igual a los cambios de aceite y engrases, tómesese a cuenta que es responsable de la

unidad a su cargo de mantenerla en buen estado para realizar a cabalidad las actividades asignadas.

- ❖ En horarios laborales queda terminantemente prohibido el uso del celular para actividades ajenas al trabajo.
- ❖ El **colaborador** deberá obligatoriamente firmar un control de asistencia que servirá como soporte para su remuneración.
- ❖ Si por algún impedimento de caso fortuito o fuerza mayor, no se pudiese hacer el rol de rutina el colaborador estará sujeto a diferentes actividades que se le asignen.

QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su

Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **21 días del mes de Febrero del 2020.**



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL

EDUARDO LUIS MATUTE PALENCIA
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/04/2020

Hora : 12:58 p.m.

USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20103

L.: 4,833.33

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5746

Fecha de Emisión: 10/4/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: PEDRO FUENTES RAMOS

Id/RTN: 0412195300141

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

Descripción:

PAGO PLANILLA JORNAL EN CREMATARIO SAN JOSÉ DEL CINCO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12200 11-001-01	Jornales	4,833.33

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,833.33
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	4,833.33

Firma y Sello de Presupuesto:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde:

Recibido por: Pedro Fuentes Ramos

Identidad No.: 0412-1953-00141

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwjrmTalYP38Qd7jacfCpkqSei0CiZ1soQ4wAknw3bDWdXFmYiAuv62U1eKojSATpVludp1/DH/m2cyVnuVkmSVvpbN5ujJnrqqtzyfVZeE6fb7nqQvQLQRIXv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=

10/04/2020 12:58:42 p.m.

1



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor: **PEDRO FUENTES RAMOS** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad N° **0412-1953-00141**, Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (cincuenta y nueve), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en dos partes el primero en 30 días devengando cinco mil lempiras exactos (L.5, 000.00) de acuerdo a la forma y el segundo en 29 días posteriores al anterior devengando L.4, 833.33 exactos.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Realizar quema de basura en el crematorio a su cargo
- ❖ Mantener en orden y mantenimiento fitosanitario del predio del crematorio a su cargo
- ❖ Mantener el orden y controlar la forma del botado de desechos.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipaladbonitooriental@gmail.com



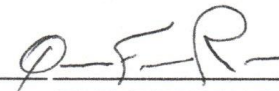
QUINTO: El Colaborador Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su

Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **16 días del mes de Enero del 2020.**


MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL


PEDRO FUENTES RAMOS
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 10/04/2020

Hora : 12:43 p.m.

USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20102

L.: 7,733.43

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5745

Fecha de Emisión: 10/4/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: ERIK ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ

Id/RTN: 0210199500053

La Cantidad en Letras: SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

Descripción:

PAGO PLANILLA AYUDANTE DE TREN DE ASEO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 12200 11-001-01	Jornales	7,733.43

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,733.43
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,733.43

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Erick Alejandro Moreno Hernandez

Identidad No.: 0210199500053

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwmTalYP38Qd7jacfCpkqSel0CIZ1soQ4wAknw3bDWdXFmYiAuv62U1eKojSAtpV/uldp1/DH/m2cYnuVkmsVvpbN5ujJnrrqtzyfVZe
E6fb7nqQvQLQRiXv9sQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=

10/04/2020 12:43:08 p.m.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor: **ERIK ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ** mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad N° **0210-1995-00053** Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (cincuenta y nueve días), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en dos (MENSUALMENTE) devengando ocho mil lempiras exactos (L.8, 000.00) el primer mes y el segundo L.7, 733.33 de acuerdo a la forma establecida en este contrato.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 4:00 p.m. realizando las siguientes actividades:

- ❖ Apoyar en las actividades rutinarias de recolección de desechos solidos
- ❖ En horarios laborales queda terminantemente prohibido el uso del celular para actividades ajenas al trabajo
- ❖ El **colaborador** deberá obligatoriamente firmar un control de asistencia que servirá como soporte para su remuneración.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



- ❖ Si por algún impedimento de caso fortuito o fuerza mayor, no se pudiese hacer el rol de rutina el colaborador estará sujeto a diferentes actividades que se le asignen.

QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su

Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.

Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **30 DE ENERO DEL 2020.**



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL

Erik Alejandro Moreno

ERIK ALEJANDRO MORENO HERNANDEZ
COLABORADOR



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/04/2020
Hora : 03:26 p.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20083

L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5726

Fecha de Emisión: 3/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: ANGEL ROBERTO MATUTE RUIZ

Id/RTN: 0205198800021

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO PLANILLA JORNAL EN LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 007 001 000 23400 11-001-01	LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO	6,000.00

CODIGO	RETENCIONES	DESCRIPCION	MONTO
		Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	DESCRIPCION	MONTO
		Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,000.00

Firma y Sello de Presupuestario
Firma y Sello de Alcalde (sa)
Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.:

Angel Roberto Matute Ruiz
0205198800021

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwjmTaYP38Qd7JacfCpkqSei0CtZ1soQ4wAknw3bDWdXfMfYIAuv62U1eKojSAtpV/uldp1/DH/m2cYnuVkmsVvpbn5ujnrqqtzyfVZe
E6fb7nqQvQLQRXv9eQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=

03/04/2020 03:26:27 p.m.

1



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor **ANGEL ROBERTO MATUTE RUIZ** de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad **0205-1988-00021** Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (**cincuenta y nueve días**), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en un solo pago devengando seis mil lempiras exactos (L.6, 000.00) de acuerdo a la forma establecida en este contrato.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 04:00 pm. Realizando las siguientes actividades:

- ❖ **Mantenimiento fitosanitario a terrenos municipales**
- ❖ **Mantenimiento a cunetas del casco urbano**
- ❖ **Actividades varias**

QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

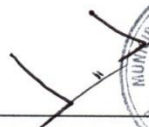
TEL: 2438-9111

municipalidadbunitooriental@gmail.com



Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **17 días del mes de Febrero del 2020.**


ARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL




ANGEL ROBERTO MATUTE RUIZ
CONTRATADO (A)



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**
Moneda: Lempiras (L)Emisión: 03/04/2020
Hora : 03:47 p.m.USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20084

L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5727

Fecha de Emisión: 3/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: PABLO MORENO

Id/RTN: 1309196400045

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO PLANILLA JORNAL EN LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 007 001 000 23400 11-001-01	LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO	6,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.: 1309 1964 00045

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwmTAlYP38Qd7jacfCpkqSei0CIZ1soQ4wAknw3bDwXfMylAuv62U1eKojSATpVluldp1/DH/m2CYnuVkmSvvpbn5ujJnqqztzyVZe
E6fb7nqQvQLQRXv9aQC1qrMzc6EJSXgmVuaTDuw=

03/04/2020 03:47:43 p.m.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor **PABLO MORENO** de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad **1309-1964-00045** Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (**cincuenta y nueve días**), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en un solo pago devengando seis mil lempiras exactos (L.6, 000.00) de acuerdo a la forma establecida en este contrato.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 04:00 pm. Realizando las siguientes actividades:

- ❖ **Mantenimiento fitosanitario a terrenos municipales**
- ❖ **Mantenimiento a cunetas del casco urbano**
- ❖ **Actividades varias**

QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbbonitooriental@gmail.com



Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **17 días del mes de Febrero del 2020.**



MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL

PABLO MORENO
PABLO MORENO
CONTRATADO (A)



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/04/2020
Hora : 03:53 p.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20085

L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5728

Fecha de Emisión: 3/4/2020

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: JOB MEZAEI MENDEZ

Id/RTN: 0205199200548

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

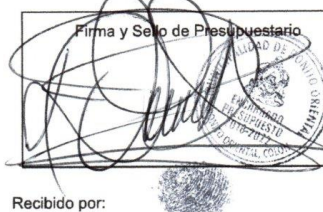
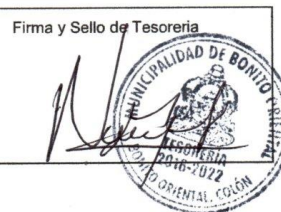
PAGO PLANILLA JORNAL EN LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 007 001 000 23400 11-001-01	LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO	6,000.00

CODIGO	RETENCIONES	MONTO
	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS	MONTO
	DESCRIPCION	
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,000.00

Firma y Sello de Presupuesto   Firma y Sello de Tesorería 

Recibido por:

Identidad No.: 0805-1992-00548

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwmTalYP38Qd7jacfCpkqSel0ClZ1soQ4wAknw3bDWdXfMvYiAuv62U1eKojSATpV/ldp1/DH/m2cYnuVkmsVvpbN5ujJnrqztzy/VZe
E6fb7nqQvQLQRiXv9eQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=

03/04/2020 03:53:52 p.m.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor **JOB MEZAEL MENDEZ** de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad **0205-1992-00548** Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (**cincuenta y nueve días**), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en un solo pago devengando seis mil lempiras exactos (L. 6, 000.00) de acuerdo a la forma establecida en este contrato.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 04:00 pm. Realizando las siguientes actividades:

- ❖ **Mantenimiento fitosanitario a terrenos municipales**
- ❖ **Mantenimiento a cunetas del casco urbano**
- ❖ **Actividades varias**



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

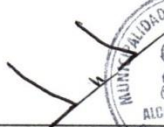
TEL: 2438-9111

municipalidadbunitooriental@gmail.com



Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **17 días del mes de Febrero del 2020.**


ARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL




ANGEL ROBERTO MATUTE RUIZ
CONTRATADO (A)



Honduras, C.A.

BONITO ORIENTAL, COLON
EJERCICIO: 2020**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 06/04/2020
Hora : 12:32 p.m.
USUARIO: DAVID.RODRIGUEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 20090

L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5733

Fecha de Emisión: 6/4/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Pague a: JORDY AZIEL RIVERA ESPINAL

Id/RTN: 0607199801012

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO PLANILLA JORNAL EN MANTENIMIENTO DE CUNETAS DEL CASCO URBANO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 007 001 000 23400 11-001-01	LIMPIEZA DE CUNETAS CASCO URBANO	6,000.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por:

Identidad No.:

JORDY ESPINAL
0607-7998-07072

0s+js/9JmflJZ+2eOoTARmpVZVwmTalYP38Qd7jacCpkqSei0CiZ1soQ4wAknw3bDWdXFmYIAuv62U1eKojSAtpV/uldp1/DH/m2cYnuVkmsVvpbN5ujJnrqztzyfVZeE6fb7nqQLQRiXv9aQC1qrMzc6EJSXqmVuaTDuw=

06/04/2020 12:32:35 p.m.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

TEL: 2438-9111

municipalidadbonitooriental@gmail.com



CONTRATO

Nosotros: **Mario Renato Planas Turcios**, mayor de edad, casado, hondureño y de este vecindario con identidad N° **1501-1980-01301** Y el señor **JORDY AZIEL RIVERA ESPINAL** de edad, soltero, hondureño y de este vecindario con identidad **0607-1998-01012** Actuando el primero como representante legal de la Honorable Corporación Municipal, y el segundo como contratista, jornal de diversas actividades.

PRIMERO: El presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN** se celebra por tiempo definido de 59 días (**cincuenta y nueve días**), a partir de la fecha de la firma del mismo y solamente podrá ser modificado, suspendido o terminado si una de las partes así lo desea.

SEGUNDO: la municipalidad se compromete a cancelar este pago en un solo pago devengando seis mil lempiras exactos (L.6, 000.00) de acuerdo a la forma establecida en este contrato.

TERCERO: La obra será supervisada por el señor Alcalde Municipal u otra persona que asigne para tal efecto, Regidor de Infraestructura, Patronatos, Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia.

CUARTO: El horario a que estará sujeto el **colaborador** será el siguiente: 7:00.am A 04:00 pm. Realizando las siguientes actividades:

- ❖ **Mantenimiento fitosanitario a terrenos municipales**
- ❖ **Mantenimiento a cunetas del casco urbano**
- ❖ **Actividades varias**

QUINTO: El **Colaborador** Se obliga a prestar su Colaboración personalmente para la **Municipalidad de Bonito Oriental** y en forma exclusiva, bajo su Continúa dependencia y subordinación, por una retribución en moneda de curso legal.



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN

TEL: 2438-9111

municipalidadbunitooriental@gmail.com



Una vez leído el presente contrato por ambas partes firman dándose completa la aceptación.

Dado en la Alcaldía Municipal de Bonito Oriental, Colón a los **17 días del mes de Febrero del 2020.**

MARIO RENATO PLANAS TURCIOS
ALCALDE MUNICIPAL

JORDY A RIVERA

JORDY AZIEL RIVERA ESPINAL
CONTRATADO (A)

